

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #03-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes diecisiete del mes de enero de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y tres minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil.
Norma Elena Gomez Sácida.
Albán Chavarría Molina.
Socorro Angulo Méndez.

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate.
Víctor Julio Picado Rodríguez.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Dania Benavides Quirós.
Manuel Cruz Garcia.

Ilse Gutierrez Sanchez.
Alcaldesa Municipal.

Raquel Rodríguez Condega.
Secretaria Concejo Municipal.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Gerardo Villalobos Leitón, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Lidieth Hidalgo Mendez y el señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°02-2023.

ARTICULO IV. Informe de labores de la Alcaldesa Municipal.

ARTICULO V. Juramentación de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

ARTÍCULO VI. Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°02-2023.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida.

ARTICULO IV. Informe de Labores del Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Alcaldesa expresa:

- a) Informarles que lo relacionado al tema de bomberos se ha estado trabajando hace varios años, hace poco nos indicaron que la regla fiscal esta impidiendo que se elabore el proyecto en el cantón, en vista de lo mencionado nos dimos a la tarea de averiguar como esta la situación, necesitamos tomar acuerdos y poder consultar a la presidencia del INS con copia al señor presidente de bomberos, la asamblea legislativa y que quede notificado antes del 30 de enero para dar seguimiento al tema de presupuesto para el cantón de Guatuso y así nos indiquen el por qué no se puede continuar con el proyecto . Sabemos la gran importancia que significa para nosotros poder contar con una estación de bomberos.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, mayoría en firme, dirigirse a la Licenciada Mónica Araya Esquivel, presidenta Ejecutiva del INS y con copia al señor Héctor Chaves León, Presidente de los Bomberos de Costa Rica, con el fin de externarle lo siguiente: Principalmente el tema de bomberos del cantón, hemos estado trabajando desde hace más o menos alrededor de cuatro años, pero en conciso y de tener una respuesta en compromiso era más o menos 18 meses y hasta el día de hoy por ejemplo pues hemos tenido algunas circunstancias en el cual nos indican que no es que no tengan un contenido presupuestario para optar por este cantón sino porque la regla fiscal es la que está impidiendo que se labore en el cantón de Guatuso entonces en vista de esto yo me lleve a la tarea y que un día de estos yo me encontré con el señor regidor Don Socorro, le comentaba de este tema pero lo más importante es que necesitamos sacar acuerdos ojalá antes de que sea el 30 de enero 2023 poder haber notificado para que se pudiera manejar el tema para que se le dé un seguimiento al proyecto presupuesto del cantón de Guatuso para poder establecer acá bien claro lo hemos solicitado que se maneje la Estación de Bomberos de Guatuso, y no porque necesitamos solamente a tender accidentes o incidentes de un incendio sino por accidentes principalmente también que se viven en carreteras y por el tema también que manejamos de inundaciones y algunas otras en protección también del medio ambiente y de algunos animales también son parte de la estrategia que maneja ahorita la atención de bomberos que sería fundamental uso de este cantón, entonces una de las cosas que yo quería pedirle hoy a este concejo que por favor se nos ayude con un acuerdo a través de la gestión municipal de la administración que por favor se nos ayude en poder hacerle la consulta directamente a la presidenta del INS y con copia al señor Presidente de los Bomberos de Costa Rica para que se nos asigne el recurso a este cantón y también con copia a la Comisión Municipal de la Asamblea Legislativa para que sea tomando en cuenta la consideración el por qué en este momento se nos deniega poder avanzar con el proceso constructivo a la ley o la regla fiscal que le está perjudicando a Guatuso que no se le programe el proyecto presupuesto para poder ser asignado y se pueda atender esta necesidad de mayor impacto acá en Guatuso entonces yo le pido a ustedes como Regidores que nos apoyen en estas gestión que se pueda manifestar este concejo la necesidad y la urgencia poder tener la estación de bomberos instalada acá en beneficio que se va a tener en cuanto a la atención del servicio principalmente que podamos tener este recurso en este año 2023 asignado para el cantón y que se proyecte en una construcción para el próximo año 2024, entonces eso es algo de lo que quiera yo decirles a ustedes que se pudiera sacar ese acuerdo, en vista de los cortos tiempos de tenemos sin embargo, yo no les digo a los demás compañeros que hemos estado en este lucha que no es la primer vez que se saca este acuerdo que sé que los demás compañeros siempre están anuentes a sacar los acuerdos para trabajar en ese sentido, pero si es de urgencia ahorita en este momento poder pensar en presupuesto para el cantón en este sentido.

- b) Indicarles que es de suma importancia que este concejo se manifieste realizando la consulta del por qué no se ha iniciado con la infraestructura del edificio de fuerza pública, ya es varias ocasiones se ha expuesto en este concejo todo lo relacionado a ese proyecto y en este momento no se ha iniciado. Necesitamos que se realicen operativos en nuestro cantón con más frecuencia ya que no es un secreto de todas las situaciones difíciles que se han estado presentando en los últimos tiempos, necesitamos solicitar nuevamente al ministro de seguridad que se valore incluir más personal en las oficinas de fuerza pública en nuestro cantón.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, mayoría en firme, dirigirse al señor Jorge Torres Carrillo, Ministerio de Seguridad Pública, al señor Viceministro Administrativo y al señor Comandante de la Dirección regional de San Carlos, con el fin de externarle lo siguiente: Otro tema que traía para solicitar les el acuerdo es el tema de seguridad del cantón, y han pasado tres cosas que sé que también ha habido acuerdos acá pero es volver a retomar los acuerdos y volverles hacer la consulta es con el tema de que la infraestructura de nuestro cantón en la parte de seguridad se vino hacer una exposición a este concejo y el viceministro administrativo fue el que presento la obra y que hoy por hoy la obra no se inicia entonces creo que es muy oportuno que es concejo se manifieste haciendo la consulta porque hasta este momento no se arranca la construcción de la estación de este cantón de Fuerza Pública y principalmente sabemos que tenemos circunstancias no a nivel de solo este cantón a nivel de este país donde necesitamos tener todavía aún más representación de las autoridades y con las herramientas que necesitan y eso es parte de la herramienta que se urge tener para poder atender la necesidades de seguridades en Guatuso entonces creo que dentro de esto es urgente pedir en este acuerdo en seguir insistiendo en dos cosas: 1. Paralelamente que los operativos del cantón sean continuos, de que se maneje una estrategia involucrada donde se hable directamente policías o cuerpos policiales de fronteras de migración de la GAO y así sucesivamente incluso transito que es parte de lo que se debe de manejar acá en el reto de poder obtener un mejor control en carreteras, en cuanto a lo que es el servicio de seguridad del cantón y también dentro de esto es no agotar el reglón y lo digo porque desde el 2016 es una lucha en el cual le hemos dado solicitándole al señor ministro que por favor nos ayude con la parte administrativa y Recursos Humanos a ayudarnos a valorar que se pueda incluir más personal dentro del mismo porque hay muchas personas que han fallecidos otros se han pensionado y sucesivamente y estos campos en este cantón se van cerrando en vez de haber 67 o 87 persona que habían antes ya pasaron a 67 hace tres años y de ahora en adelante estamos alrededor de 43 entonces cada día en vez de aumentar la presencia de recurso humano se ha ido disminuyendo entonces creo también que es parte de lo que hoy les traía a ustedes al concejo de que se pueda apoyar estos acuerdo que creo que es beneficio para la ciudadanía del cantón.

- c) Indicarle que en lo referente al proceso de SICOP vamos poco a poco, es un proceso lento, lo vamos implementado de la mejor manera, se ha buscado capacitación para los funcionarios que les corresponda realizar dichos procesos.
- d) Indicarles que estamos tratando de mejorar el tema de recaudación, se había realizado un reglamento para cobro externo, esto con el fin de poder ayudar a la población con el tema de la mora y que se vaya poniendo al día.
- e) Indicarles que el Banco Interamericano se pronunció a través de la CNE y tomaron la solicitud que se había realizado del rio frio para confeccionar los análisis preventivos y atender proyectos dentro del mismo además de tener un mejor manejo del recurso hídrico, esto también incluye el rio Venado que va desde la clínica al CTP, se está tratando de visualizar estrategias y tener así un mejor planteamiento y se puedan realizar obras de mayor impacto y que beneficien el uso del centro de San Rafael sin un efecto tan mal como el de los últimos tres años.
- f) Informarles que ya se esta elaborando el plan de atención del puente en la Garita, dentro de las prioridades también se encuentra el puente de la Poma que se encuentra colindando con el cantón de San Carlos y Guatuso.

- g) Indicarles que el día de hoy nos visitaron de fluviales para retomar el tema de la atención del cauce de Río Frio, en ese tema también se está trabajando en ampliar el cauce del río Frio que es parte de lo que ya se había presentado previamente ante la CNE. También se está elaborando el plan de atención de emergencia de este año, se está trabajando con el comité de emergencia de Guatuso para atender las posibles emergencias en este año que estamos iniciando. Estamos ratificando los roles que tienen cada una de las instituciones que se encuentran en el comité.
- h) Indicarles que estamos coordinando con el ministerio de agricultura y ganadería para que se coordine una capacitación a fin de mes sobre el tema del proyecto de agricultura digital, esto con el fin de que las personas del cantón puedan manejar el tema de los cambios climáticos, ya que muchos tienen temor por esta situación y se les dificulta poder continuar con la siembra.
- i) Indicarles que estamos atendiendo una emergencia que tenemos en el sector de Pejibaye, se han provocado algunos deslizamientos que han provocado que sea intransitable para las personas.
- j) Informarles que la fundación ayuda en acción se encuentra realizando la estructura de los nuevos comités en las comunidades, algunas de las comunidades en riesgo que se tienen son Buena Vista, Santa Fe, Pataste, San Juan son algunas de las comunidades que tenemos que terminar de conformar.
- k) Informarles que la semana pasada tuvimos una reunión con la directora de la CCSS, tratamos algunos temas de suma importancia, se habló también de terminar de realizar los traspasos de algunas propiedades que están aun a nombre del INDER para que ya se encuentren inscritos a nombre de la CCSS, se le solicitó también a la directora que se valore el tema de Buena Vista, existen convenios internos a nivel interinstitucional para poder brindar los servicios y poder manejarlo de esa manera para así poder atender a la población en esa comunidad. Otro de los retos presentados fue que se pueda tener internet en los centros de servicio para así poder ver si fuera necesario algunos de los análisis que los pacientes se hayan realizado con anterioridad. Se tienen varios pendientes para nombramientos de médicos. Se habló también sobre la atención en urgencias que es de las quejas más grandes que se tienen, se necesitan las herramientas necesarias para poder actuar cuando se tiene una emergencia y así no poder perder tanto tiempo mientras se traslada al paciente, se conversó también sobre el tema de las citas, se brindó una propuesta para este cantón por la limitante que tenemos en lo referente al internet ya que las citas se tramitan de manera digital. Se mencionó el tema de infraestructura, se necesita hacer mejoras tanto en la clínica como en la segunda parte del EBASIS en el sector de Katira.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, mayoría en firme, dirigirse al Dr. Juan Ignacio Rojas Bruno-Enlace, Director regional Huetar Norte, Dirección de Redes Integradas para la prestación de servicios de Salud Huetar Norte - up2499 y a la señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva CCSS, con el fin de exponerles nuestro interés en el siguiente tema:

Tuvimos una reunión con la directora de la caja la semana pasada que fue muy efectiva también y muy productiva en el tema de que vimos muchos temas que realmente son los que ustedes han escuchado en algunas quejas, en algunas denuncias o en algunas circunstancias o lamentos que muchas personas se manifiestan en venir a ponernos a nosotros verdad precisamente yo invite a los que pudieron venir este día, que estuvo Doña Lidieth ese día con nosotros, estuvo una muchacha de Cabanga en representación de Don Donald, vino también Doña Yamileth en representación de Don Manuel del sector de Buenas Vista y también estuvo Doña Arelys que nos acompañó en la reunión pero fue bastante preciso y decirle aquí que hay algo que todavía nos hace falta tal vez Don Socorro que también nos acompaña acá que tiene parte de la herramienta del INDER necesitamos terminar de avanzar con el traspaso de las propiedades del INDER hacia la caja en algún momento ellos mismos fueron los que rechazaron los procesos y que ahora están volviendo a retomar porque había un gerente que no entendió que no era solamente el Valle que había que trasladar si no también Tujankir, había que trasladar Costa Ana verdad y entonces en ese sentido se quedaron eso embotellamiento otra cosa que también se le pidió a la señora directora Doña Marjorie era el tema de Buena Vista para que sepa Don Manuel estuvimos conversando con ella y le decíamos que existe a nivel institucional por ejemplo en la Municipalidad en el artículo 100

que hay convenios a nivel interno e institucionales para poder dar la atención de un servicio y en ese caso ustedes el Ministro de Salud y la Caja se puede manejar un convenio inter institucional para poder atender el servicio de la comunidad de Buena Vista, otro de los retos que se llevó la señora directora es también cambiarles que no sean Kolbi sino Movistar para poder tener internet a la hora de poder atender el servicio y que puedan revisar los análisis de cada uno de los pacientes que se revisan en la comunidad y también se destacó el tema del EBAIS de Cabanga que ahí hay pendiente un nombramiento de un médico de familia que se había lesionado hace dos años y que ya está aprobado y que no se ha nombrado la persona que ahí es donde tiene que haber ciertas especialidades del cantón principalmente del adulto mayor en la parte Geriátrica y el tema de tele consulta ampliada que ya es lo que es un otorrino por ejemplo que se haga consultas interconectadas por ejemplo con el tema a nivel que es de la vista visual, entonces hay unos temas que quisiera manejar pero no hay médicos en este momento que se lleve este proceso hombro a hombro y que eso es lo que se está trabajando. Hablando también el tema de servicio de las emergencias que es una de las quejas que hay en el cantón de Guatuso que también se manifestó y se le indicaba que lo que se ocupaba realmente que le persona que esté ahí tenga las herramientas para que puedan evaluar a un paciente y que puedan actuar de una forma precisa para no esperar a tanto tiempo y que este tiempo sea contra restante para salvarle la vida a las personas entonces eso es parte también de lo que a la señora directora se le manifestó y que ella adquirió un compromiso y una revisión para ver si había la posibilidad también de poder tener un servicio de microbiología hasta las 10 de la noche, sabiendo que tantas las distancias en la justificación principal de las distancias que tenemos de aquí hasta San Carlos que es el hospital que nos corresponden a nivel regional entonces eso por ahí que es también muy importante que la ciudadanía y que ustedes también se den cuenta, lo otro también lo que se manifestó fue el tema de las citas y que ustedes pudieron ver que hace poco creo que hace unos 4 o 5 días se hizo una publicación en la nación en la mayoría o la citas en realidad iban a ser de forma digital entonces lo que ella leyó fue una propuesta y adaptarla a lo que es este cantón o a la zona entre más distancia existen más limitantes para esas herramientas, entonces la propuesta es de que se maneje un 60 % la atención directa y el otro 40 % para que se puedan manejar de forma digital para aquel que tenga la posibilidad de hacerlo con la herramienta a utilizar el EDUS pero al final de cuentas se le solicitó se le va a dar un seguimiento principalmente al tema de atención cada dos meses y ahorita quedamos con un tema rápido de atender es el tema de infraestructura que ese es el otro tema donde voy, el tema de infraestructura es porque se necesita hacer unas mejoras de infraestructura tanto en esta parte de la clínica como en la segunda etapa que lleva a un EBAIS dos en el sector de Katira en el EBAIS es porque entiendo que como este EBAIS ha sido una remodelación de algo que más bien se ha ido mejorando digamos como antes se atendía en la condición que se atendía entonces es ampliar un poco más allá ese EBAIS y poder ampliar lo que son oficinas administrativas en ese lugar, entonces en mira de esas circunstancias en la cual se está trabajando sin embargo ese es un tema hasta que no se tenga ella un diagnóstico técnico que tenga en cartera no se puede discutir el tema porque no tiene la información entonces es por eso que se está programando la reunión el próximo 01 de febrero 2023 a las 10:00 a.m. volverlo a atender aquí en el municipio para poder darle un seguimiento en el proyecto de infraestructura.

- 1) Informarles que en lo referente al tema de caminos estamos iniciando a rehabilitar pasos para finalizar los proyectos que se habían quedado pendiente.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona doña Ilse, compañeros, señores regidores para aprobar lo solicitado en cuestión del tema de los bomberos, vamos a votar, cuatro votos mayoría en firme.

Y en cuanto a lo del informe suyo muchísimas gracias, esperemos que realmente esta nueva señora que está de directora de la Red de Salud de la zona, pues nos ayude a través del gobierno local y de la municipalidad a que se de las mejoras en la salud porque sabemos bien que eso es una realidad, ella, como lo dijo doña Ilse y nos consta iba como muy preocupada de lo que ese día se comentó y de lo que vive cada Guatusense y también decirle a la población que ya es hora de que cuando ellos se encuentren disconforme en algún servicio de salud pública, de educación de lo que sea, tomen una nota y hagan la respectiva denuncia a donde corresponde porque solamente así puede ser que se logre algo, si nosotros solo hablamos, no denunciamos, que creemos que hay

una mala atención o no se está dando el servicio adecuado pues muy difícilmente se pueda lograr pues como se dice los papelititos hablan y eso es lo que demuestra lo que realmente pasa y le sucede a cada persona en cada servicio que busque porque al final todos somos empleados públicos y eso si lo dijo la señora están para brindar un servicio o sea ella se refirió a pero yo me refiero al servicio público está en todas las instituciones que devenga un empleado público, aquí es hora que el Guatuseño empiece y deseamos eso hacer esas denuncias por escrito porque eso es lo que tiene peso a la hora de poder gestionar y hacer algo con el apoyo del gobierno local a través de la alcaldía y a través de este concejo también que es la parte política que puede hacer presión.

La señora Alcaldesa expresa a mí me interesa señora presidenta el tema de seguridad que yo les expuse, creo que tema de seguridad también si pudieran sacar el acuerdo y hacen las consultas sería muy importante, primero porque se necesita un poco más de operativo, presencia haciendo constancia dentro del cantón, segundo si hay la oportunidad de poder nombrar personas, que se arrastren personas que están en otros lugares que pueden estar instalados en esta delegación y lo es el tema de la infraestructura que hasta el día de hoy no se ha iniciado con el proceso de construcción.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta Ok entonces de acuerdo a lo solicitado por la señora alcaldesa y también de la importancia para este cantón veo que la seguridad pública también es otro tema que ya ahora si está más preocupante por todo lo que viene sucediendo no solamente a nivel de cantón si no a nivel país, se está dando mucho en esta Zona Norte, entonces apoyamos, cuatro votos mayoría en firme.

ARTÍCULO V. Juramentación de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Leroy Ariel García Reyes	20690 0849
Juan de Dios Calvo Atencio	6 0444 0585

ARTÍCULO VI. Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, se dirigen al señor Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal de Nandayure, donde hacen de su conocimiento lo siguiente: En reunión Ordinaria #115 Celebrada el pasado 6 de diciembre del 2022, en el artículo #3 se acordó lo siguiente: Art. 3- Se acuerda solicitar al señor alcalde Giovanni Jiménez Gómez, la posibilidad de que este comité pueda realizar sus compras por medio de la plataforma de SICOP, con la que cuenta la Municipalidad de Nandayure, ya que es un requisito por ley y el cual, debido a nuestra estructura administrativa y poco presupuesto, se nos hace imposible de realizar. Quedamos atentos a su respuesta y si usted considera necesaria una reunión presencial para exponer nuestra situación quedamos en espera de su indicación.
- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Eden Reales Noboa, Director Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde remite ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.452 REFORMA DEL ARTÍCULO N.º 4 DE LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972 “LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS. Con instrucciones superiores y de conformidad con las políticas para la protección del ambiente impulsadas por la institución en cuanto al ahorro de papel, se utiliza este correo electrónico como medio oficial para informarle acerca del oficio AL-DSDI-OFI-0004-2022.

- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Concejo Municipal de Oreamuno, de dirige a la señora MARÍA YAMILETH PALACIOS TALENO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CHILES, a la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y a las MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, donde transcribe Inciso 4° del Artículo III, Acuerdo No.1713-2023, estipulado en la Sesión Ordinaria No.217-2023, celebrada por el Concejo Municipal el día **10** de enero del 2023. -Se somete a votación, brindar un voto de apoyo a la solicitud que realiza el Concejo Municipal de Los Chiles al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República sobre el compromiso de asignar al Cantón de Los Chiles el Código Aduanero para el Puesto Fronterizo Las Tablillas. -Se somete a votación la dispensa del trámite de comisión, es aprobado por unanimidad. -Se somete a votación el fondo del acuerdo, es aprobado por unanimidad. -Se somete a votación aplicar el artículo 45 del Código Municipal, para declarar el acuerdo como definitivamente aprobado. Es aprobado unanimidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**
- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Sarchí, se dirigen a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipalidades del País, donde transcribe el Artículo VI, Acuerdo N°1 de la Sesión Ordinaria N.º141, celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 09 de enero del 2023. Asunto: Pronunciamiento en contra del Proyecto de Ley N.º 22 530. Dictamen aprobado por unanimidad.
Votos a favor: Sra. Alejandra Valverde Alfaro, Sr. Manfred Umaña Alfaro y Sra. Ofelia Arguello Castro.
Acuerdo N°1. se aprueba por unanimidad y en firme primero: se aprueba el dictámen N.º 1 de la sesión N°21 de la comisión municipal de condición de la mujer y accesibilidad. segundo: se solicita a los 57 señores y señoras diputadas de la república de costa rica rechazar el proyecto de ley n.º 22 530 por ser regresivo para los intereses colectivos, especialmente de las personas con discapacidad y adultos mayores. tercero: se comuniquen este acuerdo a los demás 81 concejos municipales, con el fin de solicitarles pronunciarse consecuentemente con los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores, en contra del proyecto de ley n.º 22 530. cuarto: notifíquese a los 57 señores y señoras diputados de la república de costa rica y a los concejos municipales del país. Acuerdo definitivamente aprobado. Votos a favor: Ofelia Arguello Castro, Melvin Cubero Jiménez, Alejandra Valverde Alfaro, Manfred Umaña Alfaro, Maikol Rojas Santamaría (quien asume como Regidor Propietario)
- e) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, para que proceda a la contratación de los servicios de abogado y notario, en virtud de la renuncia del profesional de auditoría interno, con el fin de que realice cierre del tomo N° 52 y haga apertura de nuevo libro, el tomo N°53, que lleva el departamento de Secretaría del Concejo Municipal de Guatuso.
- f) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Turrialba, se dirigen a la Comisión de Asuntos Económicos - Asamblea Legislativa, a los Diputados de la República y Municipalidades del País, donde transcribe el Artículo Segundo, inciso 2 de la Sesión Ordinaria N° 141-2023 celebrada el día martes 10 de enero del 2023.

Por tanto, se solicita:

1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción.
2. Se apruebe el pronunciamiento en contra del Proyecto de Ley No. 22.530, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL, por lesionar los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
3. Se notifique el presente acuerdo a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, así como a las 57 Diputaciones de la República.
4. Se notifique a todas las Municipalidades del país.
5. Se de firmeza al Acuerdo.

Aprobar la dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se aprueba la moción por el fondo y se traslada cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirigen a los Señores Diputados/as Asamblea Legislativa, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al Consejo de Transporte Público y Municipalidades del país, donde transcribe el acuerdo tomado en el Acta N° 215-2023 de Sesión Ordinaria, del nueve de enero del dos mil veintitrés, Artículo II, inciso 7. Se conoce nota SCMM-790-12-2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, del Concejo Municipal de Moravia, donde notifica acuerdo #1721-2022, referente a Pronunciamiento EN CONTRA del proyecto de ley n.º22.530 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19”. SE ACUERDA: Acoger la posición expuesta por el señor Alcalde Municipal con sus comentarios realizados y se envía al Consejo de Transporte Público, a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y a las municipalidades del país. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido y agradecimiento a nota enviada por la Diputada Carolina Delgado Ramírez, Fracción Partido Liberación Nacional de la Asamblea Legislativa, se dirige a la señora Presidente Municipal y al Concejo Municipal, donde remite *Asunto: Aprobación de Ley N° 10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.* El pasado 28 de abril se dio el segundo debate del proyecto de ley N°20.308 y en adelante, Ley N° 10.235 *Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres En La Política*, publicada el pasado 17 de mayo del año en curso, la cual en su artículo 3 estipula que será aplicable en los siguientes ámbitos: Dicha normativa, indica en su Transitorio I que las Municipalidades cuentan con plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley citada, para cumplir con la disposición contenida en el Capítulo III denominado “*Prevención De La Violencia Contra Las Mujeres En La Política*”, en la que, para el caso específico de las Municipalidades del país, se incluyó el artículo 8 que cito a continuación:
Considerando que ese plazo ya se cumplió el paso 17 de noviembre del 2022 y en virtud de lo explicado anteriormente, y amparados en lo estipulado en los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, solicito a su honorable autoridad la siguiente información:
1. Aportar el reglamento emitido por el Municipio a la ley *Ley N° 10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.* Indicando las fechas de aprobación del mismo por parte de las autoridades Municipales.
 2. Señalar la fecha y número de alcance de Gaceta en la cual se publicó el reglamento a la Ley 10.235. Si no se ha publicado, establecer las razones de dicho incumplimiento.
 3. En caso de no contar actualmente con el Reglamento, indicar las razones de dicho incumplimiento. Es importante mencionar la obligación que establece la Ley N° 10.235 *Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política*, de contar con el Reglamento respectivo, ya que de otro modo se podría incurrir en posibles procesos sancionatorios de tipo administrativo, electorales y penales, por el incumplimiento respectivo. Favor remitir dicha información, en el plazo de ley al correo electrónico: carolina.delgado@asamblea.go.cr
- i) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, mayoría en firme, y con base al criterio técnico del departamento de Contabilidad, donde se recibe o conoce la Información Plurianual para el periodo 2023, y a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2024	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	525,503,596.45	550,044,614.40	575,731,697.90	602,618,368.19
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	259,199,454.68	271,304,069.21	283,973,969.25	297,235,553.61
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	23,700,000.00	24,806,790.00	25,965,267.09	27,177,845.07
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,000,000.00	2,093,400.00	2,191,161.78	2,293,489.04
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	206,291,383.08	215,925,190.67	226,008,897.07	236,563,512.57
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30,000,000.00	31,401,000.00	32,867,426.70	34,402,335.53
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,312,758.69	4,514,164.52	4,724,976.00	4,945,632.38
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,603,624,265.98	1,678,513,519.20	1,756,900,100.55	1,838,947,335.24
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,603,624,265.98	1,678,513,519.20	1,756,900,100.55	1,838,947,335.24
3. FINANCIAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL	2,129,127,862.43	2,228,558,133.61	2,332,631,798.44	2,441,565,703.43

GASTOS	2023	2024	2024	2026
1. GASTO CORRIENTE	479,452,862.26	501,843,310.92	525,279,393.54	549,809,941.22
1.1.1 REMUNERACIONES	325,756,174.88	340,968,988.25	356,892,240.00	373,559,107.61
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	103,097,251.23	107,911,892.86	112,951,378.26	118,226,207.62
1.2.1 Intereses internos	842,577.18	881,925.53	923,111.46	966,220.76
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	49,756,858.96	52,080,504.28	54,512,663.83	57,058,405.23
2. GASTO DE CAPITAL	1,646,781,541.99	1,723,686,240.00	1,804,182,387.41	1,888,437,704.90
2.1.2 Vías de comunicación	1,603,002,403.99	1,677,862,616.26	1,756,218,800.44	1,838,234,218.42
2.1.5 Otras obras	1,500,000.00	1,570,050.00	1,643,371.34	1,720,116.78
2.2.1 Maquinaria y equipo	39,779,138.00	41,636,823.74	43,581,263.41	45,616,508.41
2.2.4 Intangibles	2,500,000.00	2,616,750.00	2,738,952.23	2,866,861.29
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	2,893,458.18	3,028,582.68	3,170,017.49	3,318,057.30
3.3.1 Amortización interna	2,893,458.18	3,028,582.68	3,170,017.49	3,318,057.30
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	2,129,127,862.43	2,228,558,133.60	2,332,631,798.44	2,441,565,703.43

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Quinquenal

Ingresos Corrientes

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local

Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso.

Meta: Realizar campañas de educación tributaria en comunidades para acercar y concientizar a los contribuyentes logrando la mejora sustancial del cobro efectivo de tributos que deben pagar

Ingresos de Capital

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Infraestructura

Objetivo estratégico: Contar con una infraestructura cantonal accesible, acorde a las necesidades del cantón.

Meta: Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal.

Gasto Corriente

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local

Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso.

Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal

Meta: Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación.

Gasto de capital

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Ordenamiento Territorial

Objetivo estratégico: Ejecutar y dar seguimiento al Plan Regulador y Plan Vial Quinquenal.

Meta: Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de Guatuso a través de la mejora, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial.

Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: El incremento porcentual anual de nuestro presupuesto se estima en un 4.67% para los próximos 5 años, contando con los recursos suficientes para el funcionamiento operativo y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de los servicios municipales y la inversión en gastos capitalizables. Para minimizar los riesgos en la generación de ingresos debemos mantener las tasas de servicios actualizadas, una continua actualización de valores mediante la declaración de propiedades y reforzar áreas como patentes y desarrollo urbano, quienes generan recursos propios.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para la proyección de los ingresos de la Municipalidad se utilizó la herramienta de mínimos cuadrados con los datos reales de años anteriores y lo presupuestado para el año 2023 y con las proyecciones de recaudación según la herramienta antes mencionada, la cual incluye tanto los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias corrientes e ingresos de capital.

Se toma en cuenta también indicadores económicos como la tasa de inflación, el crecimiento económico, la restricción de crecimiento de gasto por aplicación de regla fiscal.

- j) El Concejo acuerda con base a nota u oficio N°00272 enviado por la Contraloría General de la República, se dirige a la señora Presidente del Concejo Municipal, a la Secretaria y a la señora Alcaldesa Municipal, donde remite *Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso*. Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía. Se acusa recibo del oficio de 22 de diciembre de 2022, ingresado vía correo electrónico al Órgano Contralor en la misma fecha, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso y donde se transcribe el Artículo V, Acuerdo 4, inciso 1), de la Sesión Ordinaria N.º 50-2022 celebrada el 20 de diciembre del año en curso, que indica: *El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores (...) enviarle a la Contraloría General de la República el cartel con todos los detalles del concurso para el nuevo Auditor, el concurso se cierra el trece de febrero de 2023 y cuando finalice se le indica cual es el siguiente proceso que corresponde*. Por lo anterior y en concordancia con el oficio de 30 de noviembre de 2022, donde se transcribió el Artículo VI, Acuerdo 5, inciso a), de la Sesión Ordinaria N°45-2022 de 15 de noviembre de 2022, y en atención al cronograma de actividades propuesto, se espera que en este momento el concurso número cuatro promovido por ese gobierno local para el nombramiento a plazo indefinido del auditor interno, se encuentre en la fase de revisión, selección y estudio de las ofertas recibidas, para concluir con la misma en las semanas del 24 al 31 de enero. Por tanto, se les solicita informar si efectivamente se ha podido cumplir con lo propuesto en el cronograma y si existe un cumplimiento razonable de las fases que ya deben estar implementadas, considerando que desde el 01 de marzo de 2021 ese gobierno local se encuentra sin auditor interno.

Se acuerda cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, mayoría en firme, reenviar nuevamente la información relacionada al nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.

- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Pococí, se dirigen a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, a los Diputados Provincia de Limón, a los Concejos Municipales del País, a la Agencia para el desarrollo Sostenible Sin Fronteras, donde transcribe acuerdo tomado en Sesión N° 01 Ordinaria del 05-01-2023, Acta N° 01 Artículo I Acuerdo N° 10, que dice: Se conoce nota suscrita por los señores Camilo Rodríguez Chaverri, Alberto Cabezas Villalobos y Lenin Pérez Guzmán de la Agencia para el Desarrollo Accesible sin Frontera. Asunto: Solicitud para que el Concejo Municipal de Pococí se oponga al Proyecto de ley N°22.530 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19”. Proyecto que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años. Nota de Secretaría: para esta votación la regidora Yaslyn Morales Grajal se abstiene de la votación ya que es parte de la Junta Directiva del C.T.P. la sustituye en la votación su regidor Suplente Rosbill Arguello Badilla. Por mayoría de 6 Votos a Favor, 3 en contra SE ACUERDA: Se Brinda VOTO DE APOYO al proyecto de ley N°22.530 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19”. Notifíquese a la agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, a la Asamblea Legislativa y a los señores diputados de la Comisión de Limón y a todas las Municipalidades del País. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra Planificación Nacional y Política Económica-MIDEPLAN, donde comunica que de parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su participación en la presentación del Plan Nacional Desarrollo e Inversión Pública PNDIP 2023-2026, del día 6 de diciembre del 2022.

Sin lugar a duda, este evento es de gran importante para el avance del desarrollo del País. Esperamos fortalecer la alianza entre todas las instituciones para el beneficio del bienestar de Costa Rica.

- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, se dirigen a la Señora Nancy Vílchez Obando, Jefe Área, Sala de Comisiones Legislativas V de la Asamblea Legislativa, a los Diputados de la República de la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades del País, donde transcribe el siguiente acuerdo tomado en su Sesión Ordinaria del 05 de enero del 2023, que dice: Artículo VII, inciso 1, acta 215.

Por tanto:

- a) Se dispense de trámite de comisión la presente moción.
b) Se apruebe pronunciarse en contra del proyecto de ley N°22.530, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL, por lesionar los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
c) Se notifique el presente acuerdo a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, así como a las 57 Diputaciones de la República.
d) Se notifique a todas las Municipalidades del país.
e) Se solicita la firmeza.

Acuerdo N°14: **a).** Eximir del trámite de comisión la moción presentada por los regidores Mabel Navarro y Guido E. González. Acuerdo aprobado por unanimidad.

b). Apoyar y aprobar la moción tal y como fue presentada. en consecuencia, este concejo municipal se pronuncia en contra del proyecto de Ley N°22.530, Ley para la Protección del Sector Autobusero Nacional, por lesionar los derechos humanos de las personas con discapacidad. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.

c). Se notifique el presente acuerdo a la comisión de asuntos económicos de la asamblea legislativa, así como a las 57 diputaciones de la república.

acuerdo firme, definitivamente aprobado por unanimidad.

d). Notifíquese esta decisión a todas las municipalidades del país. Acuerdo firme, definitivamente aprobado por unanimidad.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, donde comunica que, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto “LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS”, Expediente N.º 23.446, Se acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, dejarla pendiente de análisis para la próxima semana.

ARTÍCULO VII. Mociones, no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos varios.

ACUERDO 6.

- a) La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta quería decirles que se me fue en el informe me habían invitado este pasado jueves a una inauguración que hubo del tanque que le pusieron el nombre de don Levi, creo que es un gran avance para el distrito de San Rafael principalmente en que hay comunidades como aquellos de sectores de Lourdes, El Silencio y algunos otros alrededores de aquel lugar que en algún momento tuvieron un gran peligro en tener una calidad de agua que no fuera la que tal vez apropiada y que hoy por hoy gracias a esos proyectos, que bueno un gran impulsor para mí era como un martillador decíamos nosotros que siempre nos dio las lecciones de que hay que trabajar para el desarrollo y para el bienestar y es que cuando hablamos del agua no es solamente para la vida humana es porque ahí hay desarrollo económico en todos los sentidos, también es para la agricultura, para la ganadería, para la industria, para muchísimas cosas que el cual el agua es un recurso indispensable. Agradecerle muchísimo a la ASADA San Rafael, a la junta directiva que ha trabajado arduamente para que esos proyectos vayan creciendo, pero principalmente a la AYA que se presentó ese día, el

presidente ejecutivo que le ha dado un gran seguimiento, un gran apoyo principalmente en la parte técnica a la estructura de la ASADA, y al INDER le quiero agradecer porque al final esos son apoyos económicos que son un suplemento más al desarrollo económico de cualquier comunidad, entonces quería yo agradecerle y que ustedes estén al tanto también, creo que también lo pudieron haber visto en las publicaciones, pero decirles que esto es un gran avance y que todavía hay pendiente dos proyectos más y en eso está la ASADA de Buena Vista que están trabajando en el sector entrada a Katira a Florida y también en Río Celeste centro que ahí también ellos están en todo lo que es el proceso de estudios y pre diseños y ya los otros están en proceso de constructivo ya lo que es Buena Vista está en proceso constructivo del otro tanque que al final beneficia 9.000 personas, 7.000, 8.000 personas de un cantón, bueno ese es el beneficio que obtenemos cuando se trabaja interinstitucionalmente como decía don Robert ese día el presidente ejecutivo del INDER en una articulación de estrategia para poder establecer esos recursos que son bien empleados y articular para trabajar pro al desarrollo de la necesidad de un cantón, entonces yo quería agradecerles también y ponerlos a ustedes al tanto. Muy agradecida también con ese gran líder que siempre se identificó en la defensa de ese recurso hídrico, siempre nos dio el ejemplo de lucha por trabajar en mejora de las condiciones del agua y de la salud.

- b) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa son unas consulta a la señora alcaldesa, desde el día uno que hicimos la sesión en el 2020 como regidores yo le pedí información sobre la planta de adoquines, hace ya un par de meses atrás también le volví a pedir a lo cual la señora alcaldesa se comprometió a dar un estudio de factibilidad ya que ella consideraba de que no es rentable poder instalar esa planta de adoquines, sigo esperando el estudio de factibilidad doña Ilse, ya nos queda la recta final de esta administración y quería ver ese informe.

Lo otro también, me gustaría saber qué acercamiento ha tenido usted con la ASADA de San Rafael de Guatuso con lo que es la problemática de las aguas residuales, que es el uso diario de cada uno de este casco central, entonces quería saber qué acercamientos se tenido con respecto a eso.

Desde el día uno que pisé esta instalación de esta municipalidad de Guatuso yo le hecho ver de lo que es la importancia del Plan Regulador, siempre me dice estamos trabajando y no tengo nada concreto aún ya vamos saliendo y no tengo nada en concreto en parte de la administración si se va hacer o si estos 8 años de administración vamos a quedar en que el plan regulador tampoco se pudo aprobar.

Por ahí, quería saber también lo que es la planta de recarga eléctrica de los automóviles o de los vehículos que está frente al Salón San Francisco de la Iglesia Católica que para este año hay destinado recurso así lo dijo el Vicealcalde para poder ponerle protección, un techo y una malla, entonces quería me indicara más o menos cuándo tiene proyectado arrancar con eso y para que la población sepa, y

Por último, usted me dice si ya están trabajando o no, o tal vez me equivoque, pero tengo entendido que el plan humano cantonal está vencido.

La señora Alcaldesa Municipal, informa estamos trabajando en eso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice entonces están trabajando en eso, entonces eran las consultas doña Ilse y agradecerle la respuesta.

La señora Alcaldesa Municipal, contesta ok en el caso de la planta de adoquines prácticamente yale puedo tener la información lista porque también es algo que la Cooperativa de Río Celeste ha venido hacer las consultas porque ellos quieren que se las, este municipio se las de en un convenio ellos, en el caso de los costos la tesorera es la que me está sacando ahorita, de lo que tengo ya es únicamente eso, la parte técnica por ejemplo se la pedí de recomendación a la gente del INA que fueron los que vinieron hacer todo lo que es el proceso de capacitación verdad, entonces yo pedí una referencia a ellos, en eso estoy también, pero ya teniéndolo armado eso, yo ya le puedo pasar a usted la información que usted necesita. Luego con el tema del plan regulador nosotros tenemos unos recursos a nivel de los tres municipios que realmente digamos si nosotros nos ponemos a sacar recursos de nosotros para utilizar en ese plan pues íbamos avanzar bastante, entonces yo le propondría al Concejo si

podemos manejar recursos que adicionalmente habría que buscarlos en un superávit y un extraordinario, habría que manejar únicamente ese tema para un plan regulador y sería como los primeros estudios porque si nos ponemos al análisis nosotros con la propuesta que nos hizo SENARA solo Guatuso ocupamos doscientos ochenta y resto de millones para hacer lo principal que es el hídrico del cantón, entonces ahí tenemos un recurso que rondan entre las 3 municipalidades de 148 millones más o menos y todo ese recurso está destinado a que se utilice, los más avanzados es Upala, Upala ha llevado un proceso en donde la Universidad de Costa Rica les está dando la actualización, pero Upala empezó, después va o sea Guatuso o sea Los Chiles, es un proceso, como le digo si estos procesos fueran más rápidos tal vez ese plan hubiera avanzado más rápido, pero realmente no lo es, entonces con SENARA con estos estudios que se están haciendo de los manejos de los cauces de los ríos, SENARA va dar un porcentaje de ese 60% que necesitamos tener, como se maneja las simulaciones del efecto rebote de aquí un simulado de inundación por ejemplo en cuanto a retorno podría ser que Guatuso tenga tanta cantidad de erosión por ejemplo, entonces ese tema por ejemplo va quedar ya en un gran avance con estos estudios que se están haciendo en el manejo de los cauces, entonces hay que unir la información de lo que venga del SENARA, más lo que se pueda plantear que son las zonificaciones que es lo que se está pidiendo con estos recursos que están de las 3 municipalidades, así lo tuvimos en claro en la comisión los tres alcaldes y la parte técnica de cada municipalidad que lo que se iba a destinar era para sacar las zonificaciones del cantón, con cada uno de los cantones, entonces en eso es que se ha estado trabajando, yo le diría a usted que esos recursos que tenemos ahí pues a veces es un poco difícil usted lo conoce porque ha estado en el Consejo Territorial donde a veces cuesta trabajar con tres alcaldías juntas para que se tomen esas mismas decisiones y que se pueda avanzar con la parte técnica, hay una propuesta de poderlo hacer este año que es en marzo, en marzo tenemos una reunión para ver cómo va el seguimiento ya presentar digamos los pre proyectos a MIDEPLAN para empezar a detallar si hay algo más que confeccionarle a la licitación o si está bien para que se licite.

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidenta Municipal, indica le faltó el tema sobre la consulta del señor sobre las aguas residuales

La señora Alcaldesa Municipal, dice ok sobre los de las aguas residuales, el que está a cargo de eso es el señor Vicealcalde, que él es el que ha estado en reunión con la ASADA desde octubre de este año que pasó y se han estado sentando para ver el tema, yo sé que por ejemplo recomendaciones pidieron los estudios que hubieron aquí de lo que fue el proyecto del alcantarillado, entonces nosotros los pusimos a la disposición, incluso hay una conexión que fue lo que Johnny me explicó con el ingeniero del AYA para que valoraran a qué niveles se podían manejar y qué lugar sería lo más acertado porque a final de cuentas Guatuso como tal lo que tenemos en una descendencia es un 0,3.5, pero no le digo que no es importante, ese es un tema importante el de las aguas residuales.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice el de la recarga eléctrica.

La señora Alcaldesa Municipal, dice el de la recarga eléctrica, bueno es un proyecto que tenemos que ejecutar este año, lo estamos tratando año a año, ahorita por ejemplo se está haciendo las letras que era un proyecto que ya se había asignado y ahora estamos elaborando lo que es ya la propuesta para el proyectito de mejora de ese espacio y no solamente va ser ese, estamos tratando de ver, se puede mejorar el entechado de las máquinas y también de la cancha que hay ahí, el planchecito ese que a todos los muchachos les gusta a jugar.

- c) El Regidor propietario Albán Chavarría Molina, manifiesta escuchando lo del comentario que hizo doña Ilse de ejecutar el proyecto de los Bomberos, me recordé lo que mencionó el compañero síndico de Cabanga, no sé quería hacerle la pregunta a Ilse, algunos de los compañeros si sabe de Correos de Costa Rica que están por llevarse de aquí del cantón, si eso es así y qué se puede hacer para evitar que se vaya, que se lo lleven porque si bien algo que ya tenemos en el cantón y que se vaya sería algo muy preocupante y deberíamos más bien traer más instituciones ojalá a nuestro cantón.

La señora Alcaldesa Municipal, comenta yo en eso don Albán le puedo responder que hubo una propuesta de que se llevaban Correos de Costa Rica hace como un año y algo, pero en este momento Correos de Costa Rica tiene una responsabilidad, un compromiso con este cantón porque ustedes mismos votaron un proyecto de ley que fue aprobado por la Asamblea Legislativa en donde se les otorgó un pedazo, un predio, un bien inmueble para que ellos elaboren un construcción con las condiciones que deben de ser previamente, que ya la misma comisión en algún momento recomendó para este distrito por ejemplo no es que se puede construir, hay recomendaciones en el cual se puede construir, entonces creo que más bien es si ustedes quieren sacan un acuerdo y le piden como le digo, le piden a Correos de Costa Rica un avance o cómo está la condición del proyecto pienso yo porque realmente ellos asumieron y yo firmé delante del gerente que es el representante legal de ellos.

El Síndico propietario, Manuel Cruz García, manifiesta voy a referirme a lo que está diciendo don Albán, yo me dí a la tarea de, un día de estos vi al muchacho de Correos y le hice la pregunta, yo vi que el compañero Donald estuvo pidiendo ahí el compromiso que tenemos con Correos y vi el muchacho y le pregunté cómo andaba el asunto, él me dijo que están haciendo una reestructuración Correos de Costa Rica, ya cerraron Bagaces, ya cerraron San José y que posiblemente sigue Guatuso, pero no tienen fecha, que cuando se de ellos van a informarle a la municipalidad, yo le decía que si se podía hacer algo por eso, me dijo que sí, que todo está dentro de lo posible.

La señora Alcaldesa Municipal, recomienda podrían preguntar porque ellos aceptaron, cuando acepta usted, ya está a nombre de Correos de Costa Rica.

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, manifiesta podríamos hacerle la consulta directa a través de este Concejo que queremos explicaciones si es que realmente van a cerrar la oficina aquí en el cantón, que nos dé una explicación de si es verdaderamente es un hecho o no porque ya ellos tenían aprobado para construir aquí una oficina estamos de acuerdo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice siento yo que tal vez porque estamos sobre un rumor verdad, todavía no estamos si van a cerrar o no, lo que dijo doña Ilse yo apoyaría, de información de avance de ese proyecto, ahí nos dirán si, no sé si les parece?

La señora Alcaldesa Municipal, expresa tenía un compromiso y una responsabilidad de Correos de Costa Rica, principalmente como institución, no solamente como cumplirle a un cantón si no como institución ya ellos tienen una responsabilidad.

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, dice votamos, cuatro votos.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, dirigirse al señor Gerente de Correos de Costa Rica, con el fin de solicitarle información de avance o en qué condición va el proceso del proyecto de construcción de oficina de dicha institución en el cantón de Guatuso, en virtud de que recientemente han sido objeto de donación de propiedad por parte de este municipio para levantar dicha estructura.

- d) La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, manifiesta y lo último es hacerles el comentario haber si puedo contar con el apoyo de ustedes, vean este curso lectivo inicia el primero de febrero, estamos a menos de 15 días y la Escuela San Rafael cuenta con el problema de que el comedor no tiene ningún implemento de cocina, otro año sin que la población educativa reciba el almuerzo, los alimentos preparados, no sabemos por parte del Concejo y también en la escuela, yo laboro en la escuela, no tiene ningún indicio de que el Ministerio de educación vaya aportar los implementos de cocina, PANEA o el programa equidad y es preocupante porque aquí es una institución que tiene 443

niños alberga desde materno hasta sexto grado y otro años sin comida el servicio de alimentación a finales del curso lectivo 2023 ya no iban a dar paquetes de alimentación, eso no lo tengo nada por escrito tampoco, fue un comentario y también es preocupante porque el horario está hasta las cinco y cuarenta, es una institución dirección 4 con una ampliación de jornada hasta las cinco y cuarenta en la mayoría de los niños, si no hay comedor y niños que a veces no o no llegan comidos y salen hasta las doce y media y de doce y media a cinco y cuarenta de acuerdo al respectivo horario es preocupante; entonces queríamos ver ustedes señores y señores regidores me ayudaran para mandar un acuerdo al Ministerio de Educación, a la Ministra también de educación que nos de la información sobre el avance que tienen en la Escuela San Rafael del cantón de Guatuso, Circuito 05, código 1659, en el programa de equidad para el próximo curso lectivo en la apertura del comedor y dar la alimentación adecuada a los niños y en las mejoras que esta institución se le van a realizar verdad porque tenemos que la junta está trabajando en unas mejoras, pero necesita más mejoras porque el proyecto de construcción eso está todavía como muy largo, pero sí es importante que la Ministra de Educación por lo menos le meta un poquito más de dinero a la junta de educación para que mejore por lo menos techo y electricidad, esa escuela ya da miedo como está el techo y el sistema eléctrico, yo no soy ingeniera, pero trabajo en esa escuela y uno también se debe preocupar, si esta escuela San Rafael está así imagínese otras que tienen ordenes sanitarias cómo están y es increíble de que todavía ni siquiera esta escuela y que ya vamos a tener dos años de la inundación, vamos a año y resto y ese comedor todavía no tenga, pero ni una olla, me entienden de la situación problemática que está para el curso lectivo 2023.

La señora Alcaldesa Municipal, responde año seis meses, siete meses.

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, manifiesta entonces si tomamos el acuerdo de solicitarle a la Ministra de Educación y al departamento de equidad que le corresponde, que nos informe cómo está el avance para la apertura del comedor y sus implementos de cocina ya que, de acuerdo a la inundación del 2000, qué fue doña Ilse?

La señora Alcaldesa Municipal, indica 2021.

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, manifiesta 2021 se perdió todo.

La señora Alcaldesa Municipal, sugiero yo diría que a la viceministra administrativa que es la que lleva el proceso

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, pregunta entonces votamos, cuatro votos, mayoría en firme. Ahí doña nos ayuda en la redacción bien de la propuesta.

La señora Alcaldesa Municipal, comenta yo a ese tema perdón que las interrumpa antes de que cierren, el tema del horario ampliado creo que es un tema administrativo a nivel tanto interno como de acá como circuito como también a nivel de dirección regional, eso no está tan lejos, hay cosas por ejemplo como lo que están pidiendo de si PANEA, que esto, que lo otro proyecto presupuesto integral si tiene que ver directamente con la DIEE, con la institución administrativa allá en San José, pero yo diría que el tema es muy bueno como poderlo conversar también con la directora regional y tal vez si ella se pudiera presentar acá o que se pudiera tener una reunión, un acercamiento con ella, que siento que ella es muy abierta, doña Lisbeth entonces podríamos tratar de que ver si doña Lisbeth nos podría atender o podría atender a la junta de educación por ejemplo que sería como la figura más ideal lo veo yo y gestionamos la audiencia con ella y explicarle a ella menudamente la circunstancia porque hay niños por ejemplo que bajo una institución y que a veces es el tiempo de comida que realmente disfrutan o que más puedan deleitarse en la condición que estamos ahorita, pienso que sería muy oportuno que ella también lo vaya analizando que realmente va tomar o cuál va ser la directriz o cómo lo va coordinar directamente con la viceministra administrativa que ella tiene esa coordinación en línea con ella, entonces para que también lo tomen en consideración pienso yo que hay cosas que de este paso que son muy importante tomar en cuenta que tienen alguna responsabilidad a nivel regional.

La señora Arelys Reyes Vigil, Presidente Municipal, manifiesta estamos de acuerdo.

Podría provocar un incendio en la institución y corren peligro el estudiantado, debido a la situación precaria del techo las personas de lo ajeno podrían meterse a robar a la institución ya de por sí habiendo activos necesarios para su operación.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Socorro Angulo Méndez, dirigirse a la señora Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación Zona Norte Norte, con el propósito de externarle nuestro interés en solicitarle se conceda una audiencia o reunión con la junta de educación de la Escuela San Rafael, en coordinación con la Municipalidad de Guatuso, con la finalidad de poder exponerle algunos temas que nos preocupan y que limitan el accionar de dicho centro educativo, a saber:

-El centro educativo no dispone de implementos de cocina para la elaboración de alimentos, debido a la inundación sufrida en el Distrito San Rafael en el mes de julio de 2021, dejó pérdidas a nivel integral a la institución.

- El Ministerio de Educación no brinda el servicio de comedor desde el mes de julio de 2021 a los 443 niños que alberga desde materno hasta sexto grado.

-Asignación de presupuesto para hacer algunas mejoras más concretas al centro educativo como instalación de techo e instalación de corriente eléctrica.

- Analizar el horario que utiliza la Escuela San Rafael, que está de siete de la mañana, es una institución dirección 4 con una ampliación de jornada hasta las cinco y cuarenta en la mayoría de los niños les afecta el no recibir el servicio de alimentación adecuado para lograr sobrellevar sus estudios en ese lapso de jornada.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Raquel Rodríguez Condega
Secretaria Concejo Municipal